

Tamaulipas: soldados y policías se habrían coordinado para asesinar

(Gloria Leticia Díaz, Proceso, pag. 26,29)

Con un largo historial de hechos violentos y abusos de las Fuerzas Armadas durante más de una década de “guerra contra el narcotráfico”, Nuevo Laredo se convirtió en escenario del que podría ser el primer caso de ejecuciones extrajudiciales por agentes del Estado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La muerte de ocho personas y el monta-je de un supuesto enfrentamiento entre policías y narcos a plena luz del día, el jueves 5, se atribuye a efectivos del Centro de Análisis, Información y Estudios de Tamaulipas (CAIET), el cuerpo élite de la Policía Estatal, con la participación de miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional. Los hechos ocurrieron días después de que, el 27 de agosto, el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca solicitara a López Obrador “una estrategia conjunta para terminar con la violencia y la inseguridad” en la entidad fronteriza.

El caso fue documentado a partir de relatos de testigos, sobrevivientes y familiares de las víctimas, quienes ahora sufren de intimidaciones al igual que los integrantes del CDHNL, con rondines de militares y policías estatales en las inmediaciones de sus domicilios.

El miércoles 11 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió medidas cautelares para al menos 30 personas, pero el temor persiste, por lo que se pidió a los medios de comunicación mantener en reserva los nombres completos de las víctimas, sus familiares y testigos.

De acuerdo con las indagatorias del CDHNL, la jornada violenta del jueves 5 empezó a las cuatro de la madrugada, cuando Luis, de 19 años, fue sacado de su domicilio en la colonia Buenavista por policías estatales. En el operativo participaron miembros del CAIET resguardados por soldados del XVI Regimiento de Caballería Motorizada.

En entrevista con Proceso, Kassandra cuenta que su padre fue golpeado de manera salvaje por policías vestidos de negro, quienes le preguntaban por unas armas, para después obligarlo a vestir ropa con camuflaje y esposarlo. Ante el incontrolable llanto de Kendra, de dos años, los agentes golpearon a su madre y a su abuelo.

La joven madre y su bebé fueron echadas de la casa bajo la advertencia de que serían desaparecidas si denunciaban lo ocurrido o se atrevían a regresar. “Cuando me sacaron de la casa, toda tapada, serían como las ocho, vi a estatales que

habían metido una troca al patio, corrí buscando ayuda y me encontré a mi prima Melisa. Le conté lo que había pasado y ya no volví a la casa por miedo, pero mi prima Melisa y mis tíos fueron a tratar de rescatar a mi papá”, recuerda Cassandra, quien el domingo 8 presentó una denuncia formal por la ejecución de su padre ante la fiscalía estatal.

ooo0ooo

La SEC investiga irregularidades en Pemex de 2012 a 2018

(Mathieu Tourliere, Proceso, pag. 6,11)

El gobierno de Estados Unidos investiga a Pemex desde hace por lo menos un año y medio: la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) de ese país sospecha que a partir de finales del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y a lo largo de la administración de Enrique Peña Nieto, la petrolera mexicana falsificó su información financiera.

El 8 de mayo de 2018 la SEC constituyó un grupo de 26 especialistas en delitos financieros y le encargó una “investigación privada” sobre Pemex, de acuerdo con un oficio “no público” de la autoridad bursátil estadounidense en poder de Proceso. La investigación incluye los casos de compraventa de las empresas Agronitrogenados y Grupo Fertinal, pero no se limita a ellos: abarca virtualmente todas las irregularidades perpetradas durante las administraciones de Juan José Suárez Coppel, Emilio Lozoya Austin, José Antonio González Anaya y Carlos Alberto Treviño Medina, los sucesivos directores generales de Pemex desde 2012.

La SEC lanzó la investigación privada para “determinar si personas o entidades incurrieron en algunos de los actos o prácticas reportados, o cualquier otro acto o práctica que tiene un propósito similar”, y encomendó a un equipo de alto perfil que indague a Pemex. Entre los investigadores destacan Charles Cain, quien dirige la unidad encargada de aplicar la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (ley antisoborno); Eric Bustillo, director regional de la oficina de la SEC en Miami; así como Ernesto Palacios y Thierry Olivier Desmet, los agentes que condujeron la investigación sobre Braskem, una filial de Odebrecht. La SEC les otorgó un mandato que les confirió “el poder de llevar a cabo juramentos y declaraciones, citar testigos y obligarlos a comparecer, recopilar evidencia y requerir la producción de cualquier libro de contabilidad, documento, correspondencia, memorando u otro archivo que se considere relevante o materiales para la investigación”.

Al colocar bonos de deuda en la bolsa de Estados Unidos, Pemex responde a la ley antisoborno de ese país y a la jurisdicción de la SEC. En caso de que la investigación en curso desemboque en una sanción contra la petrolera, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador deberá pagar por irregularidades cometidas durante los últimos dos sexenios.

De manera insistente Proceso buscó la versión de Pemex desde el viernes 6: en un cuestionario preguntó si la administración de Pemex está enterada de que existe una investigación en curso y si colabora en ella; también inquirió sobre los riesgos que implica esta indagatoria en materia de penalización o sobre la calificación crediticia de la petrolera. Una semana más tarde, al cierre de la presente edición, la petrolera sigue sin responder.

Parte de su estrategia pasa por subsanar la empresa, cuya deuda se disparó durante el gobierno de Peña Nieto: pasó de 60 mil millones de dólares en 2012 a 105.8 mil millones de dólares en 2018. Para reactivar la producción de la petrolera, el gobierno federal planea inyectarle 86 mil millones de pesos el año entrante, según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

En su investigación sobre Pemex la SEC sigue la pista de posibles actos de corrupción en el caso Fertinal, en el que estuvieron involucrados el multimillonario Ricardo Salinas Pliego y figuras de primer nivel de la administración de Peña Nieto, como Proceso ha documentado en varios reportajes publicados desde principios de año.

En este caso, la autoridad bursátil estadounidense no actúa sola: también participan funcionarios del Departamento de Justicia y del FBI, reveló The Wall Street Journal el pasado miércoles 4. Ambas instancias están facultadas para investigar sobre sobornos en el extranjero.

De acuerdo con el oficio de la SEC en manos de Proceso, antes de ordenar la investigación el organismo tenía “información que tiende a mostrar que, al menos desde enero de 2012 (...) Pemex o sus funcionarios, directivos, empleados, socios, subsidiarias y/o afiliadas” violaron los artículos Sección 13(b)(2)(A) y Sección 13(b)(2)(B) de la Ley de Intercambio.

La Fiscalía General de la República (FGR) ya tomó acciones contra dos de los protagonistas principales de los casos de Odebrecht y Agronitrogenados: Emilio Lozoya Austin, imputado por el presunto cobro de sobornos de ambas empresas, actualmente está prófugo; Alonso Ancira Elizondo, el dueño de AHMSA, está preso en España desde el pasado 28 de mayo.

En julio pasado Proceso reveló los vínculos de Salinas Pliego con una red de sociedades de papel creadas en Suecia y Bélgica –con ramificaciones en los paraísos fiscales de Luxemburgo y las Islas Vírgenes Británicas–, las cuales tenían acciones de Grupo Fertinal desde 2006. Su socio, Fabio Massimo Covarrubias Piffer, controlaba las demás acciones.

ooo0ooo